¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1840. 5,201.

¡O J O!

A LAS

PAPAS

gran baratillo.

EN EL ALMACEN CALLE DE POTOSI NUM. 121

Frente de la Botica de los Angelitos, de S Juan una cuadra para el Colegio.

Hay en venta los articulos siguientes--

Papas grandes por arroba á 16 pesos y por li-libra	$	6
Azucar blanca seca	2	2
id. id. mas seca	2	4
Yerba misionera de 1.ª	3	4
id. id.	3	
Garbanzos muy tiernos	1	
Sal gruesa		1½
Arroz	1	
Aceite cevillano por botella 5 ps. y por libra	3	4
Idem frances superior la botella	5	
Pasas	1	7
Orejones	1	4

BEBIDAS.

Vino carlon superior á 10 reales cuarta, vino de Burdeos á 2 pesos cuarta, id. blanco de Barsac á 2 ps. id., id. de Malaga dulce á 2 id., id. cajones de vino de Burdeos blanco y tinto por mayor y menor, un surtido de licores esquisitos, gaindas en en aguardiente, coñac y toda clase de encurtidos, otros articulos sumamente equitativos.

d7—3p

ATENCION

A LA

BAJA

EN EL

gran barátillo.

CALLE DE LA VICTORIA N.º 103

De la plaza cuatro cuadras para el campo

Vino carlon superior, frasco á	4 ps.
Azucar superior 14, 16 y 18 rs.	
Yerba misionera superior á	20 rs. y 3, 4 y 5 ps.
Tabaco picado	6 ps.
Idem en rama	5 ps.
Arroz superior	1 ps.

Papel blanco y de estraza, sacos de cuero vacios propios para hacer marquetas de sebo y otros varios articulos á precios equitativos. d7—tfs

Aviso al Público.

El que subscribe pone en conocimiento del público en general y particularmente de sus marchantes, que ha mudado su taller de plateria, de la calle de la Universidad frente al Colegio á la de la Piedad núm. 152, donde se fabrica toda clase de obras de plata al martillo y al gusto de los que gusten ocuparlo, tanto en obras de campo como de Iglesia y demas, en fin se compromete á servir el público en todo lo concerniente al arte de plateria.

d7 3p *Francisco Oromí.*

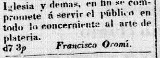

PARA

San Nicolas.

El dia 9 del corriente sin falta alguna, saldrá para dicho destino una tropa de carretas: las personas que gusten cargar ocurran á la calle de Cangallo núm. 127 á tratar con su apoderado—

d7 3c. *Manuel I. Molina.*

¡ATENCION!

AL

gran baratillo

Azucar blanca á	2 pesos
Idem terciada	14 reales
Yerba parnaguá super.	20 reales
Idem misionera	3 pesos
Tabaco picado superior	6 pesos

Y otros articulos, se venden en la calle de Tacuarí núm. 56 frente á la casa del Sr. General Mansilla.

d7—tfc

Aviso.

D.ª ANGELA DEVERIA previene á todas las personas que hayan recibido dinero sobre prendas depositadas en su casa, calle de la Esmeralda número 76, que todas aquellas que no fueren rescatadas dentro de un mes, serán vendidas por cuenta de la que firma, pues está por redondear su negocio.

Angela Deveria.

Calle de la Esmeralda núm. 76.

d1—15s

CAJA DE FIERRO

SE acaba de desembarcar una muy fuerte y superior, de patente, y se ofrece en venta á precio muy equitativo en casa de Zimmermann Frazier y Ca., Reconquista núm. 69.

d3 tfc

AVISO

SE necesita conchavar un buen cocinero, que entienda su oficio, igualmente un sirviente para el servicio interior de casa, ambas para una casa extranjera y se les pagará un buen sueldo siendo hombres aptos y que puedan comprobar su buena conducta, advirtiendo que sin este requisito es inutil que ocurra cualquiera al número 69 calle de la Reconquista.

d3 3s

SE VENDE

75 farditos pávilo Norte-Americano, 10 bocois tabaco en hoja de virginia, 1,000 atados fierro para arcos; en cantidades al gusto de los compradores por

Jacobo C Flint.

Calle de Cangallo núm. 91.

n25 tfc.

Cigarros Havanos.

DE PRIMERA CALIDAD recien introducidos, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1—tfc

Aviso

En la Plaza Chica, calle de la Universidad núm. 117

HAY EN VENTA

Vino de priorato de superior calidad

Vino de burdeos en cajones

Encurtidos

Barrilitos de aceitunas.

d2 15p

se Necesita

Una yunta de caballos para tirar coche del pezcante.— El que los tuviere y los quisiere vender ó alquilar vease con

JUAN C. ZIMMERMANN,

en su escritorio, No. 69 calle de la Reconquista.

d2

Aceite de Nice de Comer.

EN cajones de una docena de limetas se vende en porciones al gusto de los compradores en casa de Thomas Gowland y Ca. Calle de la Reconquista...

Para la Campaña y Provincias.

En la fábrica de sombreros de Legrand y hermanos, calle de la Victoria núm. 65, dos y media cuadras de la Plaza de la Vicioria, hay un surtido general de sombreros de paño y felpa á precios acomodados.

d4 6c

ESTERAS DE LA INDIA

SE hallan de primera mecamente en el almacen de Adolfo Mancilla y Ca. calle de Potosí número 109 y 111.

d2—22c

Efectos nuevos.

Palos de puntear y palear, y Tijeras de trasquilar

Se acaba de desembarcar y se ofrece á venta por mayor y menor, en la calle de Federacion (antes de la Plata) número 133, esquina conocida por de Lafranco. d4 6p

Se necesita

A Lquilar una casa que tenga 6 ú 8 piezas, para una familia norte americana: Se preferirá la que esté entre las calles de Belgrano y Cuyo y que no diste mas de tres ó cuatro cuadras del rio: para tratar ocurrase al escritorio de los Sres. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

n7—tfc

¡Viva la Federacion!

CREDITO PUBLICO.

Debiendo efectuarse la amortizacion de fondos públicos el dia 9 del corriente, de 12 á 2 de la tarde en el núm. 77 calle de la Paz; se pone en noticia de las personas que quisieren hacer propuestas.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1840.

Bonifacio Huergo.

d4 6c

EFECTOS EN VENTA

Por Mayor.

GINEBRA de Holanda superior, yerva misionera y parnaguá, sal en bolsas, azucar blanca y terciada, pasas moscatel y de higo, tabaco negro y otros varios artículo; se hallarán á precios equitativos en la casa de Comisiones de *Adolfo Mancilla y Ca.* calle de Potosí número 109, del mercado media cuadra para el campo.

n24—15s

Aviso

En la calle de Maipú núm. 14 se hallan en venta los articulos siguientes—

Coñac superior en barriles

id. id. en cajones

Licores surtidos en id.

Vino de gèrez en barril y botellas

id. de Lisboa en id.

id. de Oporto en id.

n19—tfc

Idioma Ingles.

UNA señora que puede acreditar sus aptitudes para enseñar bien el idioma ingles, poseyendo el español suficientemente para hacer las explicaciones necesarias, se ofrece á las familias para dar lecciones á las señoras, señoritas y niños que deseen aprenderlo. En esta imprenta darán razon.

d1—tf

A los Señores

Comerciantes.

UN hombre sin familia, de una edad adecuada para el gobierno de una casa de negocio, de conocida juiciosidad y honradez, libre de todo compromiso, que tiene buena letra, escribe correctamente y cuenta muy regular, se ofrece respetuosamente á los señores que necesiten de un individuo de idoneidad ya sea para almacen, fábrica, barraca, saladero, establecimiento e campo, ó cualquier otro negocio en el cual se puede medrar. Siendo así, la persona que le haya menester podrá dirigirse á esta imprenta ó á la botica de M. Bishop, calle de la Reconquista número 49, por medio de una esquelita con las iniciales—

d9 3c **J. E. B.**

Harina de trigo y Maiz

SE vende en la Panadería de la Recoleta á precios equitativos. n26 cfs.

Se desea comprar

UN carro del tráfico, en la calle de Belgrano núm. 111 darán razon. d9 2p.

Ama de leche.

SE necesita una que quiera contratarse para alimentar un niño á determinadas horas del dia, y se encontrará con quien tratar en la calle de Federacion núm. 193. d9 3p

Té Perla

DE superior calidad hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47.

d1—tf

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL

DE LA

POLICIA.

A virtud de resolucion superior se saca á remate en pública subasta en las puertas de la casa central de este Departamento para el dia 16 del corriente mes á las 5 de la tarde, la manutencion de las bestias del servicio de Policía, por todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran entecarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina de la Comisaría Pagadora. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1840

SIGUE LA BAJA

EN el baratillo calle de Lima núm. 117 pulperia que sita en la sera de la Iglesia de Monserrat para el rio.

Azucar blanca seca de la mejor del Brasil	$2	4
Idem terciada blanca buena	2	
Yerba misionera superior	4	
Idem parnaguá idem	3	
Idem idem muy buena	2	4
Arroz de buena calidad	1	
Garbanzos de España muy tiernos	1	4
Almidon de trigo superior	1	3
Sal de grano de Cabo Verde		1½
Grasa muy fina derretida	1	
Tabaco negro picado superior	6	
Idem en rama	5	
Vino carlon catalan del mejor, cuarta	1	2
Aceite sevillano riquisimo del mejor que hay introducido	3	4

Y otros muchos efectos que se darán muy acomodados y en su calidad iguales á los mejores que hay.

AVISO

LA casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., se ha abierto en la calle de Potosí número 109. n7—

Tachos de fierro

PARA SEBO.

HAY de venta de varios tamaños desde 150 hasta 250 galones. Ocúrrase á la casa de los Srs. Briscoe, Twyford y Ca., 74 calle de la Catedral. n23 tfc

Carbon de piedra.

SE vende en cantidades al gusto de los compradores y entregado en la Aduana.

Ocurrase á

Dowdall y Lewis.

Reconquista núm. 175. n14

Aviso.

EL corredor marítimo de número que subscribe ha trasladado su escritorio al cuarto esquina bajo la Recoba frente al Coliseo.

Juan Higinbothom.

n17—tfc

Cheap Coals.

A FEW tons of Coals for sale *Cheap*, if taken from onboard immediately. Apply at No. 51 calle de la Paz.

n18—tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL

DE LA

POLICIA.

POR resolucion Superior se saca á remate en publica subhasta para el 11 del próximo mes de Diciembre á las cinco de la tarde en las puertas de la casa central de este Departamento, el derecho de pontazgo del puente de la Restauracion, por todo el año inmediato de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina del Comisario Cagero Pagador.

Se necesita

100 á 150 Pipas de Sebo á dete en un buque que cargará inmediatamecte para los Estados Unidos. Los que gusten tratar pueden verse con el consignatario

JACOBO C. FLINT.

n9 Calle de Cangallo No 91.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.———

Examinada por la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia del pago ejecutado á los Capellanes por sus rentas vencidas en el mes de Octubre del año pasado, resulta que importando el cargo por lo recibido de Tesoreria al efecto 4,427 pesos 6 reales, da de esta suma pagados 4,278 pesos, que con 149 pesos 6 reales devueltos á la Caja de Depósitos, por corresponder á los que no han servido las Capellanias, queda igualado el cargo, por lo que, no habiendo ofrecido reparo el examen de esta, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Marzo 10 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta rendida por el habilitado D. Nemecio Lopez y correspondiente ol pago que ha verificado entre los Empleados del Departamento Topografico, por el haber vencido en el mes de Octubre del año proximo pasado, la halla la Contaduria arreglada y legitimamente comprobada con los documentos de su referencia la data de 1.282 pesos 7 reales cantidad igual á la que resulta de cargo en la Contaduria; en su virtud ningun reparo ofrece la aprobacion de esta y puede V. E. siendo servido darsela. Marzo 10 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores de la Biblioteca pública, por los originados en el mes de Octubre del año próximo pasado; en virtud de hallarse legitimamente comprobada la inversion, y ser conforme esta con la suma de 50 pesos que resulta de carge. Marzo 10 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

V. E. si lo tuviere á bien, puede dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado por el habilitado D. José Maria Boneo á los empleados en la Capitania del Puerto y extinguida Comisaria de Marina, por el haber vencido en el mes de Octubre del año próximo pasado, puesto á que de su exámen no ha resultado reparo, y ser la suma distribuida de 1978 pesos 4 reales, conforme con la que ha dicho habilitado resulta de cargo. Marzo 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contadueía.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta perteneciente al pago verificado á los empleados en la Contaduria y Comisaria de guerra, por el saldo vencido en el mes de Octubre del año próximo pasado, se halla arreglada y legitimamente justificado con los documentos de su referencia, la inversion de 4,999 pesos suma igual a la que resulta de cargo y fué entregada al habilitado D. Mariano Javalera; en su virtud puede V. E. si fuese servido darle á esta su aprobacion. Agosto 7 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

NOTICIAS TODAVIA MAS RECIENTES.

Liverpool, 20 de Octubre.

Las noticias extrangeras de ayer son de un caracter mas pacífico que las recibidas en la semana pasada. Se dice haberse expedido órdenes al Lord Ponsonby y á los embajadores de las potencias signatarias del tratado de 15 de Julio, para que informasen á la Puerta que sus respectivos Gobiernos reconocen el derecho del Sultan de proclamar la deposicion de Mehemet-Ali; mas, al mismo tiempo esperan que el Sultan no se negará á devolver al Virey el gobierno del Egipto y la Siria, con tal que sin demora se someta á los términos del tratado, dando órden á su ejército para evacuar la Siria, y haciendo entrega de la escuadra turca. Dicese mas, que como los Cónsules de las cuatro potencias salieron del Egipto, seria oportuno que, con la menor demora posible, el Sultan intimase sus pacíficas intenciones para con Mehemet Ali.

Por los diarios franceses del Sábado sabemos, que el Libano se halla sosegado; que la salud de Mehemet-Ali está perfectamente restablecida, y él tranquilo y resuelto. Se dice positivamente que Mehemet-Ali no solo se preparaba á hacer salir del puerto una gran parte de su escuadra, mas que dió órden á Ibrahim-Bajá de marchar de una vez sobre Constantinopla.

Se habia dado notificacion oficial del próximo bloqueo de la Siria y el Egipto, el cual debia comenzar el 13 de Octubre. (*Times.*)

NUEVA TENTATIVA HORROROSA DE ASESINATO CONTRA S. M. LUIS FELIPE.

El 14 de Octubre, á las 6 de la tarde, en el momento en que el carruage real, conduciendo á SS. MM. y Madama Adelaida, partia de las Tuillerias de vuelta para St. Cloud, le hicieron fuego, pero ninguno de los personages fué herido. El asesino fué prendido en el momento; y el Rey, mostrando su acostumbrado valor y sangre fria, ordenó á los postillones que no parasen, y continuó en su jornada para St. Cloud—El asesino es un *frotteur* marsellés llamado Darmés, de 40 años de edad; el trabuco con que hizo fuego estaba cargado con 5 balas y 8 pedacitos de plomo, lo que le hizo reventar, llevándole tres dedos al asesino, é hiriendo dos de los circunstantes. El carruage tambien fué bastante estropeado. (*Herald.*)

MUERTE DE LA PRINCESA AUGUSTA.

En la noche del 29 de Setiembre expiró, en Clarence-house á la edad de 72 años, despues de una larga y dolorosa enfermedad, S. A. R. la Princesa Augusta, tia paterna de S. M. la Reina Victoria.

INCENDIO DEL ARSENAL DE PLYMOUTH.

En la noche del 26 al 27 de Setiembre se prendió fuego el arsenal de Plymouth, y fueron quemados hasta flor de agua el navío *Talavera*, de 74 cañones y la fragata *Imogene* de 28. El navío *Minden* sufrió tambien algunas averias en la *proa*, y perecieron en la conflagracion muchos trofeos de las victorias navales de la Gran Bretaña, desgracia que á muchos ha sido mas sensible que la gran pérdida de propiedad nacional.—Pero lo que causó mayor sensacion fué la sospecha de que la conflagracion era obra de un incendiario. Entretanto nos congratulamos por no haber sido mayor la desgracia, y por haber escapado el pais á una pérdida irreparable.

TENTATIVA DE INCENDIO EN EL ARSENAL DE SHEERNESS.

Sheerness, 3 de Octubre.

Esta noche intentaron incendiar el navío *Camperdown*, de 120 cañones. El fuego fué descubierto en la cámara de los guarda-marinas, y se extinguió despues de quemar uno de los bancos. Procediéndose á un registro, se descubrió una guia en el pañol de los guardianes, compuesta de brea, estopa y fósforos.

ESCUADRA EGIPCIA.

Se asegura que el Vice-Almirante Conde de Dundonnald, mas conocido en el mundo marítimo con el nombre de Lord Cochrane, presentó al almirantazgo un plan para destruir la escuadra egipcia en el puerto de Alejandría. Es el mismo oficial que concibió y ejecutó con tanta habilidad el plan de destruir la escuadra en Basque-roads en 1809. (*Gazette.*)

ESPAÑA.

Cadiz, 25 de Setiembre.

La siguiente carta dá una idea de la situacion de las cosas en los momentos de encargarse el Duque de la Victoria de la mision de formar un ministerio.

"Madrid, 18 de Setiembre.

"Antes de ayer han entrado en esta capital muy cerca de mil hombres de infanteria de línea á defender la causa del pueblo: ayer entraron unos cuatrocientos mas de marina, parte de un batallon cuyos restos se hallan en otros puntos de la península.

"Esta capital contiene ya mas número de tropas que la que necesita para su defensa, aun en el caso remoto é inesperado de un ataque. Se trata pues, de acantonar algunas de ellas en los pueblos inmediatos, y se piensa en que los milicianos nacionales de esta provincia reunidos aquí, vuelvan a sus pueblos, teniéndose la seguridad de que, en caso necesario se reunirán al primer aviso: tal es la confianza que inspira su patriotismo.

"En medio de tanta afluencia de tropas, jamas se ha visto ni órden ni tranquilidad mas completa, pues ni aun crimenes comunes se cometen, ni el mas leve disturbio ni siquera una riña. La union entre la tropa del ejército y milicia nacional es admirable.

"Cada dia llegan avisos de nuevos pronunciamientos de provincias, y de Juntas inferiores gubernativas que se han formado en pueblos cabezas de partidos en todas las provincias.

"El ayuntamiento de Valencia, viendo que bajo la ferula de Odonnel no podia pronunciarse libremente, se huyó casi secreto y lo hizo en Alcira en union con el ayuntamiento de aquella ciudad y las otras de la misma provincia, que con sus milicianos, por una bien meditada combinacion, se reunieron simultaneamente en aquel punto.

"Cartas recibidas hoy de Valencia de fecha del dia 15 nos descubren que sabedor Odonnel de aquel pronunciamiento, salió á sofocarlo desde Valencia con seis batallones de aquellos en quienes mas confianza y seguridad tenia; mas apenas llegó á una legua de Alcira, tres de ellos con sus gefes a la cabeza se separaron del General, diciéndole que no querian pelear contra los que la misma causa por la cual habian hecho la guerra á D. Carlos y se pusieron á disposicion de la Junta de Valencia establecida en Alcira. El general viendo esta determinacion se volvió con los restos que le quedaban á Valencia; presentó su dimision á la Reina, y le fué admitida, como á otros gefes que siendo de la opinion que Odonnel le imitaron. Todos ellos, incluso el general, quedaban aguardando el primer vapor que pasara, para que los condujese á Francia. Pero no es este el verdadero motivo de las dimisiones: otra causa de mayor trascendencia las ha producido, como despues diré.

"Viendo la Reina el aspecto de las cosas, y conociendo en su prudencia los males que á la nacion, á su excelsa Hija, y su misma real persona van á seguirse de resistir mas tiempo el impulso general de la opinion pública de toda la España, determinó ceder al voto general tan energicamente manifestado por todas las provincias, y ha dado sus plenos poderes al general D. Valentin Ferraz para que trate con esta Junta sobre los medios mas conducentes de determinar esta peligrosisima situacion. En efecto ha llegado esta mañana su excelencia, y aun no se sabe cual será el resultado de esta especie de parlamento. Muchos creen que la Junta eludirá toda resolucion hallándose ya comprometida por medio de la invitacion que ha hecho á las demas Juntas provinciales para que envien sus representantes a la Junta central que exprese la voluntad de la nacion.

"El general Iriarte, segundo cabo de Valencia, llegó ayer tarde aquella capital sin escolta. Se alojó en la casa del Sr. Moscoso, último presidente del Senado; y no habiéndose presentado á este capitan general Rodil, ni á la Junta ni la policía, le mandó la Junta comparecer á su presencia, y contestó descortesmente que nada tenia que hacer con ella, y que lo primero de todo era descansar, la Junta no quiso contrariarle en su plan de quietud, y para que nadie pudiera interrumpirselo le ha enviado una guardia de 30 hombres, con la órden de no perderle de vista, ni permitir que nadie le visite. Ha llamado la atencion de la policía el observar que el pasaporte con que viaja dicho general es para ir á Santander á tomar baños, estando ya á fines de Setiembre, y viniendo de un puerto de mar.

"Han salido ayer expulsados por estas autoridades algunos extrangeros que tomaban en nuestros negocios mas interes del que es necesario.

"He dicho antes que esplicaria el verdadero motivo de la dimision de Odonnel: voy á hacerlo del modo que se cuenta en los círculos de los hombres de buenas comunicaciones, y de relaciones no vulgares; sin garantizar la exactitud de los hechos, aunque la probabilidad es mucha.

"Luego que en Valencia se recibió el célebre manifiesto ó exposicion del Duque de la *Victoria* á S. M. declarandose en favor de la causa popular, parece que Odonnel aconsejó á la Reina que le llamase á su presencia para recibir sus consejos. S. M. creyendole util y conveniente á la nacion lo envió a llamar con urgencia. Asi que el duque recibió en Barcelona el real mandato, se dispuso á embarcarse en el vapor Mazzepa; y momentos antes de verificarlo recibió una carta de su amigo el coronel Wilde (que es el que ha estado en su cuartel general durante toda la guerra como comisionado de parte del gobierno ingles, y el mismo que ultimamente le ha traido las insignias de la órden del Baño) avisandole que de ningun modo se embarcase para *Valencia* antes que él (el coronel) le viese. *Vióle en efecto* sin pérdida de tiempo, y le mostró una carta en que le avisaban de *Valencia*, que la intencion de Odonnel era ¡fusilarle! en el momento que desembarcase.—Espartero suspendió efectivamente su embarque, y no dudando de la autenticidad de la noticia, segun la persona que se la transmitia y la que á este le comunicaba, juró que donde quiera que Odonnel cayese en sus manos, le perseguiria de muerte antes las leyes. Este sin duda parece ser el motivo del apresuramiento con que Odonnel habia hecho su dimision, y se preparaba á irse á Francia con otros gefes sin duda estaban metidos en tan horrendo é infernal complot, del cual la Reina estaba totalmente ignorante. Repito que no respondo de la verdad de estos hechos; pero atendidos los atecedentes, y sabiendose cuan grande era la esperanza que en Odonnel tenian los jovellanistas, la noticia no deja de tener gran probabilidad."

No queremos en este instante estendernos en hacer reflecciones que arroja de si la lectura de esta carta. *Si* el hecho que en ella se denuncia es tan cierto como las probabilidades lo dejan suponer, es el colmo de la iniquidad del partido jovellanista; de ese partido desnaturalizado cruel, y desagradecido. ¡Cuantos arroyos de sangre hubieran corrido si esos furioso asesinos hubieran consumado su obra! Felizmente la amistad nos ha librado de tamaños males. No obstante conocidas son ya las intenciones de tan perfidos españoles, y es preciso precaverse de ellas. Si hoy no han podido conseguirlas, tal vez mañana la mano de un asesino nos arrebate la preciosa vida del mejor de los heroes. La nacion toda debe vigilar la conducto de los enemigos del Washinton español. (*Diario de Cadiz.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 564. **Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 7 de Diciembre de 1840.**

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 5...	431,543 2¼	108 4¼	553,526 1	24,526	392,585 ¾	700,600	4,385,600	1,597.473 7¼
Trasladados de Receptoría...	37,076 1	....	128,923 7					
	468,619 3¼	108 4¼	682,450	24,526	392,585 ¾	700,600	4,385,600	1,597.473 7¼
SALIDA.								
A José Collazo por conduccion de artículos de guerra.	80							
A Severino Cordero por id........	70							
A Santiago Pereira por id	60							
Al Contador General D. Juan J Urquiza, para el destino que el Gobierno le ha ordenado............	758							
A D. Pablo Hernandez, por importe de velas para la Fortaleza..........	575							
A los Contadores Generales para compra del papel para los sellos...........	5,000							
Existencia...........	461,981 3¼	108 4¼	682,450	24,526	392,585 ¾	700,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	468,619 3¼	108 4¼	682,450	24,526	392,585 ¾	700,600	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 565. **Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 5 de Diciembre de 1840**

	mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos publicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exis. de Comisos........		20				
Exis. del Estado.	5,687 2¾	20 2	....	16,670	70,946 4¼	
Entrada........	242 3	.....	128,923 7			
Salida.........	4,449 5					
Puerto.........	742 7					
Contribucion....	13,138 3					
Papel sellado...	11,500					
Correos......	50					
Policia.........	2,516 4					
	38,327 ¾	40 2	128,923 7	16,670	70,946 4¼	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	37,076 1	.....	128,923 7			
Exist. de Comisos........		20				
Exist. del Estado	1,250 7¾	20 2	....	16,670	70,946 4¼	
	38,327 ¾	40 2	128,923 7	16,670	70,946 4¼	

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1840.

V. B. ALBARRAZIN — Interviene por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO CUARTO.

LA CARTA DE CHANCELACION Y EL ACCESORIO DE LOS PAGARES ENCONTRADOS EN EL ESCRITORIO DE LEZICA. CON MOTIVO DE LA CARTA DE CHANCELACION, SE EXAMINA LA SOLICITUD DE LOS SÍNDICOS PIDIENDO EXPRESA DECLARACION DE SER SIMULADA.

650. Sin embargo, pueden los Síndicos enhorabuena instar por su pago ante la autoridad comercial: puede V. E. declararles expedita accion al efecto. Mas en el presente juicio, la invencion de esos documentos en el escritorio de Lezica, por mas que pudiera indicar contra Iturriaga, no viene acompañada de probanzas ni razones bastante fuertes para decidir con firme y legal seguridad que allí se encontraron por haberlos perdonado Hornung á Iturriaga en premio de su tolerancia. Una tal decision lo seria de la complicidad de Iturriaga en los crímenes de Hornung, y fulminaria sobre aquel responsabilidades ingentes, tremendas penas. ¡Y cuan inequívocas, cuan luminosas y terminantes deberian ser las pruebas para un tal fallo!

651. En suma: la razon deducida de la existencia de los pagarés no es concluyente para declarar dolosa y simulada la carta de fin quito; la que se ha tomado de no aparecer chancelada la última cuenta en el libro respectivo, aun cuando fuera cierta es insignificante; y la que se ha hecho consistir en la falta de liquidacion es falsa, falso el hecho en que se apoya. No hay pues fundamento para declarar que la carta es simulada, como lo piden los Síndicos: no hay aquí argumento para probar la complicidad.

652. Otra observacion, que tal vez no será impertinente, sugiere al Asesor el documento sobre cuya sinceridad se ha tratado hasta aquí. En el estilo de esta plaza, y entre comerciantes

que sol, han tenido negocios especiales ó sociedad particular no es muy usual una carta como la presentada por Iturriaga; pero cuando alguna vez interviene, es reciproca, pues tal declaracion se hace p.ª *mutua seguridad,* como se expresa ell misma. Entretanto, Iturriaga no ha otorgado otra igual á la casa de Lezica: y esto viene á prestar algun apoyo al convencimiento de que él sabia entonces que se le habia falsificado la firma. Si movido solo por la prudente precaucion con que acostumbraba mirar por sus intereses, hubiera exigido tal resguardo, habria sido el primero en ofrecer tambien y dar por su parte otro igual, aunque no se le pidiera: esto es lo que inspira la delicadeza, esto lo que prescribe la decencia, asi se tratan por lo comun los hombres cultos. La idea que habia llegado á concebir, segun lo atestigua su Defensor á f. 115 vuelta c. 6 (1), de que peligraba la casa hoy fallida, era una razon mas para no significarle indiscretamente recelos, ni afectar una ofensiva superioridad. No es probable que Iturriaga hubiera faltado a estas conveniencias sin saber que quien administraba la casa era un indigno, que habia perdido el derecho á todo miramiento: al menos tendriamos que admitir la nueva casualidad de que sin conocerlo, acertó á tratarlo como él merecia. Verdad es que á la fecha de la carta estaba pendiente una letra verdadera, que se vencia el 18 del mismo mes, valor de 5,000 pesos, de cuenta de Lezica, única que restaba de varias en que reciprocamente se habian prestado la firma: pero la pendencia de esa letra, que solo obligaba á Iturriaga como girante y por tan corta suma, estaba muy lejos de autorizar una tan chocante desigualdad. Esta sin embargo dejará de parecer anómala, si se conviene en que Iturriaga conoció la criminal conducta de Hornung; si se recuerda que llegó á creer que en Mayo habia desaparecido su falsa firma, segun éste se lo tenia anunciado; si se advierte que en 5 de Junio devolvió los cueros, y si se nota que la carta tiene la fecha 8 del mismo. Devueltos los cueros, exigió la carta con la peregrina declaracion con que ella concluye, como para ponerse á cubierto contra cualquiera otra letra falsa, que aun corriese y que el falsario le hubiera ocultado. No teniendo Hornung que temer igual perfidia de Iturriaga, no se hallaba este en el caso al exigir la carta, de otorgar por delicadeza la reciproca para hacer efectiva la *mutua seguridad:*—ni pensaria en ello. Explicado así el hecho, desaparece la irregularidad notada. Puede sin embargo que ella no tenga el origen que le calcula el Asesor:—no necesita él de esta congetura para estar persuadido que Iturriaga conoció el abuso de su nombre.

CONTRATO SOBRE LA ESTANCIA.

653. Prosiguiendo en el análises de las ventajas pecuniarias que supone el Director de los Síndicos reportó Iturriaga de ese crimen, no se ocupará mas el infrascrito del contrato sobre la estancia de *Carreta quemada*, que él inscribe en la lista de los *provechos:* desde que con pluma ubérrima escribió el Asesor que la simulacion encubria un convenio parecido al de prenda en seguridad contra el resultado de letras falsas, quedó revelado de patentizar aquí que no ocultaba una recompensa con que el falsario hubiera gratificado al fingido comprador, por su silencio.

QUE ITURRIAGA LEVANTABA FONDOS EN LA PLAZA CON SU FIRMA VERDADERA Y LA VERDADERA DE LEZICA.

654. Tambien intenta el Abogado probar la calidad de participe en Iturriaga, recordando que éste levantaba fondos en la plaza con la firma verdadera de Lezica: pero ni circumspecto es haber aducido tal hecho, cuando consta sin contradiccion que tambien Lezica levantaba fondos en la plaza con la firma verdadera de Iturriaga.

(1) Corresp. á la pág. 14 de la impres. de la resp. á la Acusac.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE POBLACION.

¡ Viva la Federacion !

TERCERA PUBLICACION.
Dia 7.

Da.	Victoria Correa,	Montevideo.
D.	Juan Garcia de Cosso,	id.
	Federico G. de Lisle,	Rio Janeiro.
	Julio Larraud,	id.
	José Maria Gonzales,	Santa Catalina.
	Victor Tomas Martinez,	Rio Janeiro.
	Antonio Filipis,	Rio Grande.
	Segismundo Castaños,	Rio Janeiro.
	Luciano Alaina,	Mercedes
D.	Manuel Porto Gimenez,	Valparaiso.
	Antonio Molina,	Rio Grande.
	Guillermo Diaz,	Rio Janeiro.
	Eduardo Costa,	Montevideo.
	Martin Nelson,	Rio Janeiro.
	Rosario de Barrera, 1 hija	Montevid.
	Clara Carabal de Nicolao,	E. Rios.
	Guillermo Diaz,	Rio Janeiro.
	Baldomera Castro,	id.

SEGUNDA PUBLICACION
Dia 9.

D.	Lucio Ortiz,	Rio Janeiro
	Vicente Barbois,	id.
	Manuel Suarez,	Entre Rios
	Francisco Balluguera,	Rio Janeiro
	Antonio Salvañach,	Montevideo
	José Ferreira, su esposa y 1 hijo,	Rio Grande

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 10.

D.	Manuel Soriano,	Montevideo
	Joaquin Vernet, 1 sirv'ta,	Rio Janeiro
	Luis Menard,	Montevideo
	Marcelino Maldonado,	Rio Janeiro
	Angel Diaz (negro libre)	id.
	Guillermo Diaz de Avila 2 hijos	id.

¡ Viva la Federacion !

DESPACHO de ADUANA.

Diciembre 9.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58.

1 cajon felpa de seda mezcla, 4 id. goma laca, 2 fardos esterillas, 180 fanegas sal.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

5 fardos lienzos, 3 cajones zapatos, 1 cajon pañuelos de algodon, 6 fardos paño de la estrella, 6 cajones zarazas, 9 fardos bramantes, 4 id. nanquines

á Tayleur y Ca. Maypú 45.

1 cajon zarazas, 1 id. medias, 1 id. platillas.

a Hodgson y Robinson, Federacion número 36

1 fardo cotin ordinario, 1 id. lienzillo, 1 id. franelas, 2 id. bayetas de dos frisas.

á Nicholson, Green y Ca. Representante-frente al 60.

6 fardos papel, 1 fardo bayeta de pellon, 1 cajon platillas crudas, 2 cajones medias rayadas, 1 cajon pañuelos de [illegible], 2 cajones [illegible], 1 fardo lienzos, 12 fardos bramantes, 1 cajon [illegible], 23 bocoys aguar-

diente, 2 pipas aceite de linaza

á Anderson Weller y Ca. Universidad 12.

15 fardos bramantes, 18 fardos lienzos, 14 cajones zarazas, 1 fardo bayetas, 1 cajon medias, 1 id. piel aplomada, 2 id. cotines ordinarios, 2 id. pañuelos de rebozo, 1 id. crehuelas, 1 id. prunelas, 1 id. listadillo, 1 id. muselinas pintadas, 2 id. hilo blanco, 4 fardos lonetas.

a Zimmermann Frazier y Ca. Reconquista 60

1 cajon con cuerdas pitos, flautas y guitarras, 1 id. conteniendo cuerdas para guitarras, id. para violines, rollos de id. para id. bordonas, guitarras, violines y guitarras para niños y varias violetas de juguete, 1 cajon felpa para sombreros, 20 piezas de felpa sueltas, 1 cajon felpa de ceritos para sombreros, evillitas, cintas para ribetes, fondos y pelo de conejo, 1 id. felpa, ceritos para sombreros, cintillos para id., rasete para id., plumas de acero, cajitas útiles para dorar, forros de papel de colores, goma laca, azufre y una máquina, 188 fanegas sal.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 34

3 cajones aceite de olivo.

á J. B. Prelig, Universidad 117.

140 fanegas sal.

a Dowdall y Lewis, Reconquista 74

180 fanegas sal.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

350 fanegas sal, 42 bocois yerba.

a D. Carlos Horne, Paz 51.

675 fanegas sal.

a Lafone, Perú 12.

160 fanegas sal.

á R. y J. Carlisle y Ca. Balcarce 61.

2 fardos arpilleras, 1 id. lienzos, 3 cajones pañuelos de rebozo, 5 fardos bramantes.

a D. Tomas Gowland y Ca. Reconquista 107.

21 pipas vino tinto, 10 medias id., 330 fanegas sal.

a D. Jaime Llavallol é hijos Cangallo 93.

38 pipas, 6 medias pipas vino tinto.

a Poucel y Ca.

11 pipas vino tinto.

a D. Tomas Rosse, Cangallo 97½.

100 cajones vino frontiñan, 2 tab[illegible], 12 [illegible], 125 [illegible]

A D. Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Victoria.

240 medios tercios yerba.

a Briscoe, Tuyford y Ca. Catedral 74

162 cajas latas, 2 cajones hebillas, 2 bocois pavas, 2 barricas tigeras de tras quilar, 1 id. dichas, 2 barricas tornillos para caja, 1 dicha cubiertos cabo de [illegible], 3 cajones zarazas.

a D. Juan G. Martinez.

101 tercios yerba.

a Wilkr y Ludovico, Balcarce 53

174 fanegas sal.

a D. Jacobo C. Flint, Cangallo 91

120 fanegas sal.

a D. Pedro J. Diaz.

2 cajones sanguijuelas.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.

63 pipas de vino tinto, 3 medias id. id.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 29.

54 pipas vino tinto, 3 medias id., 29 pipas vino de Málaga, 2 bultos goma arabiga, 14 cajoncitos maná.

a Bunge, Hutz y Ca. Reconquista número 70.

352 fanegas sal.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata sueca *Gustave*, de 10 toneladas su capitan Riedill, de Montevideo el 6, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.; —en lastre.

Bergantin hamburgues *Maria Elizabeth* de 188 toneladas su capitan Harsen, procedente del Janeiro el 29 del pasado, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.;—á los mismos 287 moyes sal, 20 barricas sardinas.

Bergantin americano *Nelson Clark*, de 187 toneladas, su capitan Taylor, de Nueva York, y de Montevideo el 7 del corriente, consignado á Hayes y Ca.—á los mismos 2213 tablas de pino, 30 barriles y 100 latas agua raz, 7 cajones mercancias—á Zimmermann Frazier y Ca. 28 onzas patrias y 12 pesos españoles——á Don Aaron Johnson 30 cajones mercancias—al Reverendo Juan Dempster 490 tirantillos, 902 tablas de pino, 5,000 listones de madera, 6 cajones mercancias, 9 atados sillas, 1 carruage completo.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Achivier*, de Montevideo, á D. Alejandro R. Lafone;—al mismo, 600 fanegas sal.

Bergantin frances *Mont Chiri* su capitan Lemaresquier, de 159 toneladas—a Alejandro R. Lafone, 84 pipas vino tinto, 366 botijuelas aceite de olivo, 76 bultos mercancias, 94 tercios yerba, 50 paquetes cerraduras de fierro, 5 trozos palo campeche.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca americana *Cuba*, para Filadelfia, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin toscano *Thetis*, para Génova, por Zumaráu y Treserra.

Carga del dia 7.

Bergantin hamburgues *Sophia* 1,000 cueros vacunos.

Goleta inglesa *Góndola*, 3,126 astas.

Bergantin ingles *Ann*, 3,860 astas.

Barca inglesa *Chalco*, 2,000 astas.

Bergantin ingles *Wilton Wood*, 34 pipas, 2 medias y 3 cuarterolas id. sebo.

Bergantin ingles *John Souchay*, 105 marquetas sebo.

Fragata americana *York*, 4 fardos nonatos.

Bergantin ingles *Bella Porteña*, 189 marquetas sebo.

Bergantin sardo *Siempre lo mismo*, 213 cueros vacunos y 1 fardo cerda.

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion !

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE saca á remate en pública subhasta para el dia 21 del presente mes á las 5 de la tarde, en las puertas de la casa central de este Departamento, la recomposicion de los carros fúnebres y de limpieza, en todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina pagadora de Policia. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1840.

A young man

NATIVE of England who professes the spanish language desirous of obtaining an active situation in a barraca or saladero, the most satisfactory references can be given as to character. A note addressed to A. B. No 51 calle de la Paz, will be duly attended to. d10 3p

Aviso.

HAY de venta una volanta usada con caballo y aperos correspondientes. Las personas que se interesen comprarla, ocurran á esta imprenta, en donde le darán razon. d10—3p

SE DESEA ENCONTRAR

UNA muger que pueda dár recomendaciones de su buena conducta, para hacerse cargo de una casa de campo de un hombre soltero ingles, ocurra á esta imprenta. d10—3p

El General D. Manuel Corvalan, Da. Josefa y Da. Joaquina Merlos de Basalvilbaso, hermanos y demas deudos de la finada Sra. Da. Vicenta Merlos de Basavilbaso, (Q. E. P. D.), suplican á todos sus amigos les honren con su amistad al funeral que se ha de celebrar por el eterno descanso de su alma, el Viernes 11 del corriente, en la iglesia de N. P. S. Francisco, á las 8 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán reconocidos: con prevencion de ser esta la única invitacion que se hace.

Los Srs. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia de sobrepelliz, recibirán el estipendio de 5 pesos. d10 dp

Aviso.

UN hombre solo desea alquilar en una casa de familia decente una ó dos piezas, pero que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza. El que se interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas número 95, que encontrará con quien tratar. d10 6g

¡ Viva la Federacion !

Se vende

EN el Estado Oriental pueblo de Mercedes, un terreno con 50 varas de frente y 100 de fondo, y su edificio de cuatro habitaciones, fuera de la cocina y demas oficinas. El terreno hace esquina y dista una cuadra de la plaza del pueblito. El que se interese por él ocurra á la calle del Temple número 48 donde hallarán con quien tratar. d10—3p

¡ Viva la Federacion !

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita llama y emplaza á Leverino Prudant, para que se apersone en la oficina del que subscribe á ser notificado de providencia que han recaido en el expediente que contra él sigue D. Buenaventura Carbonell en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que por derecho haga lugar. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1840.

d10—8p *Manuel T. Llanes.*

Conchavadas.

SE necesita para el servicio de una casa y un hombre solo, un matrimonio que el marido ó la muger sepa cocinar, se les pagará un buen sueldo. Será escusado se presenten sino pueden dar las mejores recomendaciones. Calle de Cangallo núm. 97½. d10—8.

PARA Rio de Janeiro

La muy velera, clavada y forrada en Zinc, de primera clase Polacra Sarda SIEMPRE VIVA. De 187 toneladas, su capitan D. Antonio Piña.

Saldrá para dicho destino el Domingo próximo 13 del corriente, *si el tiempo lo permitiese*, y tiene comodidades superiores para pasageros, á los que se asegura un trato competente, á precio moderado. Para tratar del pasage ocurran con el Sr. Capitan Piña, ó con

C. R. HORNE,
Corredor Marítimo, calle de la Paz No. 51
d10

Sanguijuelas de Europa.

SE han recibido de Europa dos cajas que se dan á un precio muy moderado ocurriendo á la calle de Cangallo número 96. d10—6p

For Boston.

The well known, very superior, first class, coppered, and copper fastened American barque DAYMO, 261 tons register, E. Carter, master.

Is in every respect a most desirable conveyance, sails remarkably fast, and has already engaged and going on board upwards of two thirds of her cargo. For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations apply to the consignee Jacobo C. Flint, No. 91 calle de Cangallo, or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, 51 calle de la Paz.
d10

Notice.

A Respectable foreigner may be accommodated with lodging and board in a respectable native family, calle de Cuyo, No. 107. d10 3p

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada [illegible], que se observa generalmente en ellas, proporcionandoles la firmeza y solidez necesaria: quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca [illegible] [illegible] de los dientes ó muelas. Tambien se vende unos polvos dentrificos para limpiar los dientes, y dar lustre á su esmalte, sin dañarlo. [illegible] Se venden en la [illegible], calle de la Federacion [illegible] de San Miguel No. [illegible]

[illegible]

[illegible] DE CARBON DE PIEDRA.

SE vende una pequeña cantidad de Carbon de piedra á precio sumamente bajo, con condicion de tomarlo del costado del buque inmediatamente. En la calle de la Paz número 51 darán razon. d10—4p

Aviso.

[illegible]

MEMORIA SOBRE *Los Pesos y Medidas De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. Juan Manuel de Rosas.

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el origen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedad y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haití ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.

f14—tfs

AVISO A LOS *Dueños de Cueros.*

SE vende un preservativo infalible y permanente contra la polilla, sin que perjudique en nada los cueros, al precio de un peso por galon y cien pesos la pipa: en partida se hará una rebaja. El que quiera comprar ocurra al número 289 Potosí donde se le dará pruebas enteras de la eficacia del preservativo.

PARA
LIVERPOOL
FIRST VESSEL.
The A. 1. British built, fast sailing barque
THOMAS CARTEY.
per register 225 tons,
William Scott, *Master*.

HAS all her heavy freight on board and is ready to take in light goods & will consequently have immediate despatch. This vessel has very good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to her consignees Nicholson Green & Co. or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
n1 | tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL
The fine, fast sailing British built new Barque
FORTITUDE.
251 tons Register,
GEORGE ARBUTHNOT,
Master.

IS ready to take cargo on board, and having already engaged the greater part thereof, will have good despatch. She has also excellent accommodations for Passengers

For terms of freight and passage, apply to the consignees

Thomas Gowland & Co
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker.
n23 No. 51 Calle de la Paz.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.
LA MUY VELERA, NUEVA, FORRADA Y CLAVADA EN COBRE
Barca Sarda
BELLA EMILETA.
Del porte de 264 toneladas
Capitan, *Sicardy.*

TIENE ya contratadas y listas para embarcarse las dos terceras partes de su cargamento y admite flete la restante: tambien tiene excelentes comodidades para pasageros.

Para tratar de flete ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. Thomas Gowland y Ca. ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de número.
n18—tfc 51 calle de la Paz.

For Liverpool
The fast sailing A. 1. British built Brig
Forth
151 Tons Register
Robert Glen, Master

Has commenced taking in cargo, and being a very small carrier will meet *immediate despatch.* For freight, or passage having good accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker
n23—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The superior (A 1) British built, coppered & copper fastened brig
AGNES,
of 267 tons,
Thomas Seatle, Master.

Will be ready to receive cargo on board within a short time, and is not yet one year old. For particulars apply to the consignee, Alexander Ross Lafone, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No 51
n23 calle de la Paz.

Para Marsella.
La muy velera nueva y de primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa—
PRINTEMPS,
De 250 toneladas, su capitan TOUCHET.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, admitela restante á flete, y será despachada con brevedad.—Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les dará buen trato.—Para tratar de flete ó de pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Kemsey Greenway y Ca. ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool.
The A 1 very superior coppered & copperfastened British Barque
Montagu,
George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
n28 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The very fast sailing and new, coppered and copperfastened Belgian barque
Magellan,
By register 252 tons—Louis Meyer, Master.

Built at Antwerp in 1838, and in every respect a first rate vessel—will take a cargo for any port where the flag is admitted, and is ready to take in at one day's notice. For further particulars apply to the consignee Alexander R. Lafone, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker, No. 51
calle de la Paz.

For London
The very superior fast sailing (A. 1) British Brig.
Bristol,
199 tons register, W. Scott, master

Has all her heavy freight on board and ready to receive Bales, of which the greater part are engaged, and will be sent on board of her immediately. This vessel will have quick despatch, and is a very eligible conveyance.

For further particulars apply to the consignees. Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool,
(DIRECT.)
The well known fastsailing A. 1. British Brig
FRISK.
181 tons register—William Waiteway, Master.

Has already engaged a considerable part of her cargo and will be quickly despatched. She has still room for 1000 wet salted hides and some measurement freight. For terms of freight (having superior accommodations) apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No 51
n25 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, new, A. 1. British built, coppered brig
ASTREA,
208 tons per register, John Stobie, Master.

Is taking in cargo in the inner roads, and having nearly all engaged will have *immediate dispatch.* For freight of Bales or Dry hides, or for terms of passage, (having superior accommodations) apply to the consignee Mr. Alfred Barber, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n27 calle de la Paz.

SE VENDE
ó
SE FLETA

LA MUY HERMOSA Y VELERA, FORRADA Y CLAVADA EN COBRE.
GOLETA ORIENTAL
(*Paylebot*)
AGUILA,

Lista para cualquier viage, pues se halla abundantemente provista de todo lo menester: es buque enteramente nuevo, y construido en los Estados Unidos para PAQUETE, siendo su *Cámara muy cómoda, su marcha superior, y su calado á toda carga* SIETE PIES ESCASOS.

Los Señores que se interesen en la compra de este buque, ó en cargarlo para Rio de Janeiro, (pues se fletará para aquel destino, siempre que no se venda muy en breve,) podrán ocurrir á tratar en casa de su consignatario JUAN B. SORIANO,
No. 51 Calle de Belgrano,
ó con
CARLOS R. HORNE.
Corredor Marítimo de número,
n 26 No. 51 Calle de la Paz.

FOR
London.
The fast sailing A. 1. British built coppered and copper fastened brig
WILLIAM SORLIE
174 tons, James Frame, Master.

Is now loading in the inner roads, and being a very small carrier will be dispatched immediately. For terms of freight of from 30 to 40 tons of Bales, or equivalent in dry hides, as well as of passage (having excellent accommodations) apply to the consignee, Mr. Alfred Barber, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No 51
n28 calle de la Paz.

FOR
New York.
The well known first rate Hamburg ship
SOPHIA,
Captain Mathias Wickins, of about 280 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination, and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca
n21 69 calle de la Reconquista.

PARA
Marsella.
El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre
Bergantin frances
Buena Sofia.
Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.
n20 tfs

PARA
Marsella.
La muy velera, de primera clase forrada y clavada en cobre
Fragata francesa
CLIO,
Su capitan HAROUARD.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre: tiene ya la mayor parte de su cargamento, y admite flete para el resto; su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato.—Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½.
n21 tfs

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,
n18—tfc Licensed Ship Broker

PARA
Rio Janeiro.

Saldrá del 5 al 10 del mes de Diciembre próximo, el hermoso y muy velero Bergantin frances *Joven Cora.* Este buque teniendo ya contratado todo su cargamento, admite solamente pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades y se les asegura igual trato. El que guste ir de pasage ocurra á su Consignatario calle de Maypú núm. 14. n24—tfc

---

FOR
London or Liverpool,
The very superior A 1. british built coppered and copperfastened brig
HEBE,
of 193 tons,
Captain G. N. Sharland.

Is quite ready to receive cargo on board, and will take one for either of the above ports. For further particulars apply to the consignees Messrs. RENNIE, MACFARLANE & Co or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No 51,
d1 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
To any port or ports where the flag is admitted.
The remarkably fine A 1. coppered & copperfastened british built
BRIG
CATHERINE,
Per register 212 tons—Captain William Whiteway

Is a very superior vessel, is remarkably fast and is ready to receive cargo on board.—For further particulars, apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE.
Licensed Ship Broker, No. 51,
d1 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, new, fast-sailing A 1. British Barque
MARY & ANN,
262 Tons Register,
LUKE BRUCE, Master.

Is a going ship, having the principal part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees, Messrs. Brownell, Stegmann & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n28 calle de la Paz.

SE FLETA
PARA
Génova, Marsella,
ó cualquier otro puerto del Mediterraneo.
La Superior Barca Sarda
PAULINA,

Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
n19 Calle de Cangallo No. 98.

PARA
Génova.
La superior Polacra Sarda
MARIA TERESA,
Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre.

Saldrá en todo el mes entrante. Admitirá alguna carga para dicho punto ó para Marsella, y para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é Hijos.
n19 Calle de Cangallo No. 98.

For London.
The fine, fast sailing British Brig—
TARTAR,
187 *tons Register.*
H. Edwards Master.

Stands A. 1. at Lloyds. Having the greater part of her cargo already engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, apply to Capt. Edwards or to—

H. y G. Dowse.
n18—1mp 32 calle de chacabuco.

FOR
Liverpool,
(DIRECT)
And will have quick dispatch.
The well known fast sailing A. 1. british brig
FAME,
155 tons register—R. B. Pringle, Master.

Has room for a little Bale freight. For terms apply to the Master, or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 62 calle de Federacion.

PARA
El Havre de Gracia.
La Fragata Francesa
DU VIVIER,
Su Captan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del próximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
n19 Calle Restaurador Rosas, No. 124.

FOR
Liverpool.
The fast sailing, British built, A 1. brig
WILLIAM CAREY,
Per register 248 tons,
Capt. Thomas Glenday,

Is now receiving cargo on board and promises fair for immediate dispatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very comfortable, apply to the consignees BRISCOE, TWIFORD & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No 51
d1 calle de la Paz

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior first class, fast sailing coppered and copper fastened American barque *Waban*, Stephen Bartlet, master 268 tons register, ready to receive cargo. A freight for the United States would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,
n18 tfc Licensed Ship Broker.

FOR
London,
(DIRECT.)
The fast sailing A 1. British Brig
AUCKLAND,
265 tons register,
JAMES RICHARDSON, Master.

Has still room for 2000 salted hides, and some bale freight. For terms apply to the master, or the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 Calle de Federacion No. 62.

PARA
Génova ó Trieste.
El velero y fuerte bergantin Sardo
LEONIDA,
Su Capitan SANTIAGO DASSO.

Está listo para recibir carga, y puede tomar todo abordo en balizas interiores. Carga 12,000 cueros vacunos. Ocúrrase á sus consignatarios

J. J. KUCK y Co.
63 calle de la Universidad
ó á Juan Higinbothom, corredor marítimo de número. n19.

FOR
Liverpool.
(DIRECT.)
The fine fast sailing A. 1. brig
EMERALD,
J. VARTY, Master—245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 62 Calle de Federacion.

PARA CUALQUIER DESTINO.
Se fleta

EL muy velero Bergantin Sardo "CAPRICHOSO" del porte de 272 toneladas, clavado y forrado en cobre. El que se interese puede verse con su consignatario.

JACINTO CAPRILE.
Calle de la Paz núm. 58 y 60. n20 15c

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA á fines de este mes la muy velera polacra sarda "Sempre lo Stesso" clavada y forrada en cobre, la que puede admitir como dos ó tres mil cueros y pasageros, por lo que tiene buenas comodidades.

Ocúrrase para tratar en casa de su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz núm. 58 y 60. n9—15c

---

PARA
Montevideo ó Rio Janeiro.
SE FLETA
El hermoso, muy velero, y de primera clase bergantin brasilero
FAMA,

Admite algunos pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato. Para tratar ocurrase calle de Cangallo No. 97½. d2 6s

---

FOR
Liverpool.
The fast sailing A 1. coppered and copper fastened, British built
BARQUE
Lancashire Witch,
195 tons register,
Captain T. Cumming.

Has room for heavy and dry freight, and being now ready to take in cargo, will have good despatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very good for passengers, apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed ship Broker No. 51,
d1 calle de la Paz.

FOR
New-York.
The fast sailing, coppered and copper fastened ship
YORK.
Francis Scott, Master.

Having the greater part of her cargo engaged and more than one third already on board, will have quick dispatch; can take the bulk of 100 tons more of light freight, for which apply at the Drug Store, No. 7, calle de la Reconquista.
Nov. 27 6p

FOR
Liverpool.
The *very fast sailing*, new, coppered and copperfastened brig
EMMA,
Burthen 174 tons, John Percival, Master.

Is A 1 at Lloyds', a very small carrier and sails remarkably fast. For freight of a few tons of Bales, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51
d1 calle de la Paz.

FOR FREIGHT
or
CHARTER.
THE remarkably fast sailing A. 1. British Barque
ENCORE,
252 tons new measurement, copper and copper fastened,
Elias De Gruchy, master,

IS now ready to take in cargo. For terms apply to

FERDINAND De LISLE Jr.
d5.3p No. 87 Calle de la Paz

For Boston.

From 8 to 10,000 horns would be received on freight (terms moderate) in an A 1 vessel if shipped immediately. For rate of freight and further particulars apply to

C. R. HORNE.
Licensed Ship Broker, No. 51, calle de la Paz
d3

FOR
Antwerp.

A few tons of Cabin Freight (Bales) would be taken for the above port in a small A 1 very fast sailing vessel, on moderate terms, if applied for immediately to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
d3

FOR
Freight or Charter.
The well known fast sailing British Brig
Floraville,
200 tons register, J. Mackenny, Master.

Is ready to receive cargo. For terms apply to the consignees PARLANE, MACALISTER & Co., No. 62 calle de la Federacion. A freight for Liverpool would be preferred.

PARA
Montevideo.
Saldrá indispensablemente el bergantin sardo
VIGILANTE,
El Jueves 10 del corriente.

Admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocurrase á la casa de su consignatario

JACINTO CAPRILE,
d7 calle de la Paz No. 58 y 60.

Para Baltimore

Como 100 toneladas de efectos á flete faltan para completar el cargaménto de la fragata William Penn, su capitan Coleman, que está actualmente cargando para aquel puerto con probabilidad de salir en todo el corriente mes. El que quisiera contratar aquella cantidad ó parte de ella vease con

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
e7 Reconquista 69.

FOR
New-York.
The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig
SWEA,
Capt. George Godberson,
of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immediately. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 Reconquista, No. 69.

For Baltimore,

About 100 tons of goods on freight are wanted to complete the cargo of the ship William Penn, Capt. Colman, now loading for the above port, and likely to be at sea in all this month. For the above quantity of goods or fractions apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 69 calle de la Reconquista.

PARA
Montevideo.
Saldrá del 14 al 17 del corriente mes el hermoso y muy velero bergantin frances
JOVEN CORA,

Admite pasageros, á los que se asegura un buen trato. El que guste aprovechar de esta oportunidad puede ocurrir á la casa de su consignatario calle de Maipú núm. 14.
d9—tfc

PARA
Havre de Gracia.
Flete y Pasageros.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento saldrá á la mayor brevedad el muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances YOLOFF. Admite algunos pasageros, y el restante del flete, ocurriendo inmediatamente al consignatario

J. [illegible]
d98p calle de la Universidad, No. 93.

¡Viva la Federacion!

EN cumplimiento á la suprema disposicion de 7 de Abril de 1834, se previene que en el término de 15 dias se presenten á la Mesa de Registros de Aduana, todos los dueños de prensas de frutos del pais, y los que tienen fabricas de marqueteria y pipas de sebo, para realizar el libro que debe existir en ella con la firma de cada uno, pues de lo contrario no serán admitidas las solicitudes de los extractores por la falta de este requisito. Buenos Aires, Diciembre

---

EN el almacen de D. Juan P. Gestal calle de la Reconquista núm. 139 se hallan de venta los articulos siguientes recien introducidos.

Vino tinto catalan en pipas y cuarterolas, ginebra en canastos, yerba parnaguá superior, arroz del Brasil en bolsas, azucar blanca y terciada, café en bolsas de superior calidad, papel florete y de astraza, y otros renglones.
n 7—tfs

Aviso Interesante.

SE vende una partida de zuelas tucumanas, la mayor parte machos, por mayor y menor cantidad al gusto del comprador, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 130. Tambien se venden dos hermosos portones de cedro del Tucuman bien trabajados. d9 10c

---

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.